

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2025/26

CRA LA ESGUEVA

Código:47007215

Esguevillas de Esgueva



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LA ESGUEVA										
CÓDIGO: 47007215										
DIRECCIÓN: AVDA. RAMÓN Y CAJAL 29, 47176										
LOCALIDAD: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillera to	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a DEL CAMINO NUÑEZ CARRASCAL										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/09/2025

NORMATIVA DE REFERENCIA
<i>ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.</i> <i>Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.</i> <i>DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.</i> <i>Art. 41. El plan de acción tutorial es un documento específico de planificación de las actuaciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo la supervisión del jefe de estudios.</i> <i>ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.</i> <i>Capítulo IV (Tutores, artículo 18)</i> <i>Capítulo VI (Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica. Art 22 Plan de Acción Tutorial).</i>

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

(cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos)

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:
 - Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
 - Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
 - Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:
 - Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
 - Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
3. Otras propuestas de objetivos del centro:
 - Potenciar la autorregulación y la autonomía del aprendizaje del alumnado
 - Fomentar la expresión artística en todas sus facetas como base del proceso de aprendizaje del alumno
 - Fomentar el uso seguro de las TIC
 - Fomentar la educación emocional como parte fundamental del desarrollo integral del alumno
 - Desarrollar el interés y gusto por la lectura.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

- **Objetivo:** Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente

Actuaciones:

☐ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
- El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.

☐ Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.

• **Objetivo:** Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
Actuaciones:

☐ Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales.
- El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.

☐ Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar

Como **indicadores** para su medición:

Utilización de planificaciones de trabajo.

☐ Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
- Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención en la medida de las posibilidades del centro

☐ Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Los alumnos participan activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
- Los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.
- Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.
- Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo.

- **Objetivo:** Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Actuaciones:

- ☐ Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones
- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
- El alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.

- ☐ Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.

- ☐ Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.
- La mayoría de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.

- ☐ Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas

Como **indicadores** para su medición:

- Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.

- La mayoría de los alumnos de un grupo aplica correctamente las tareas de aula que se le encomiendan.

☐ Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- La mayoría de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.

☐ Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.
- Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro (huerto escolar, desarrollo de emociones, reciclaje, aprendizaje y servicio, ...)

- **Objetivo:** Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

Actuaciones:

☐ Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto
- Los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

☐ Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.

- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.
- El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación
- Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.

☐ Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.
- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.
- El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a

☐ Realización de la documentación propia del alumnado

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.

- **Objetivo:** Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

Actuaciones:

☐ Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
- Las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a
- El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.

- La mayoría de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor

☐ Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias

Como **indicadores** para su medición:

- La mayoría de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
- La mayoría de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.
- La mayoría de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones grupales se tienen en cuenta.

- **Objetivo:** Potenciar la autorregulación y la autonomía del aprendizaje del alumnado la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

Actuaciones:

☐ Realización de planificaciones de trabajo

Como **indicadores** para su medición:

- Los alumnos planifican su propio trabajo en cada unidad
- Los alumnos utilizan diferentes herramientas digitales en su proceso de aprendizaje
- Los alumnos elaboran mapas conceptuales, presentaciones, quizziz... y diferentes recursos en su aprendizaje

☐ Utilización de diferentes metodologías

Como **indicadores** para su medición:

- Utilización de gamificación, aprendizaje servicio, ABJ, ABP...
- Aplicación de las normas DUA
- Utilización de EFFA y del aula del futuro

- **Objetivo:** Fomentar la expresión artística en todas sus facetas como base del proceso de aprendizaje del alumnado

Actuaciones:

☐ Utilización de las diferentes expresiones plásticas en el aprendizaje de contenidos

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado elabora maquetas y representaciones plásticas
- El alumnado elabora murales que refuerzan el aprendizaje
- El alumnado colabora en la decoración y elaboración de materiales para las aulas

☐ Utilización de la música, el teatro y la danza como lenguajes y medios comunicativos y de cohesión social

Como **indicadores** para su medición:

- Los alumnos utilizan bailes y canciones para celebrar las principales festividades y conmemoraciones
- Los alumnos utilizan la música para compartir celebraciones con el resto de la comunidad educativa como carnavales, fiestas de la comunidad, festivales de navidad o fin de curso...
- Los alumnos utilizan el arte dramático como vehículo de expresión y comunicación

- **Objetivo:** Fomentar el uso seguro de las TIC

Actuaciones:

☐ Realización de talleres sobre ciberseguridad

Como **indicadores** para su medición:

- Uso de contraseñas seguras
- Uso seguro de los dispositivos digitales y de las diferentes aplicaciones y plataformas educativas
- Reuniones informativas a las familias sobre ciberacoso

☐ Fomentar la concienciación y lucha contra el ciberacoso

Como **indicadores** para su medición:

- Realización de charlas explicativas sobre el ciberacoso
- Participación en campañas publicitarias y concursos contra el ciberacoso.
- Reuniones informativas a las familias sobre ciberacoso

- **Objetivo:** Fomentar la educación emocional como parte fundamental del desarrollo integral del alumnado

Actuaciones:

☐ Trabajo habitual en el aula de la educación emocional en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado trabaja semanalmente actividades de desarrollo emocional
- El alumnado realiza actividades de diferenciación de las emociones y recursos para su gestión
- El alumnado trabaja de manera grupal la gestión de las emociones y la empatía con los compañeros

☐ Participación en el programa Educación Responsable de la Fundación Botín

Como **indicadores** para su medición:

- Realización de actividades del banco de recursos del programa
- Desarrollo del proyecto Reflejarte
- Proyecto el Coro de las emociones

- **Objetivo:** Desarrollar el gusto por la lectura

Actuaciones:

- ☐ Plan de fomento a la lectura Letras al Viento

Como **indicadores** para su medición:

- Lectura de textos seleccionados dentro del país seleccionado
- Utilización de la biblioteca escolar
- Utilización quincenal del bibliobus
- Celebración del Día del libro

- ☐ Dedicación de media hora diaria a la lectura

Como **indicadores** para su medición:

- Lectura colectiva de textos seleccionados
- Utilización del pasaporte lector
- Presentaciones de diferentes autores

NOTA: Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.